

COMUNICADO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO

El Secretariado Ejecutivo del PIT CNT, analizando la situación de la huelga de hambre que viene desarrollando desde el 1º de marzo Pablo Ferreira, pareja de Luiggina D'Agosto, funcionaria de ALUR despedida luego de reintegrarse de su licencia maternal en el año 2016, DECLARA:

- Que estamos muy sorprendidos por la insensibilidad y falta de voluntad de las autoridades para encontrar una solución a esta situación.
- Despedir a una trabajadora en período de lactancia para el movimiento sindical es inadmisibles y violatorio de leyes y normas internacionales suscritas por el gobierno uruguayo.
- El PIT CNT ha golpeado la puerta de todos los despachos y dependencias del Estado que pudieran tener que ver en algo con esta situación. Ha hablado con funcionarios de Presidencia, con Ministros, con Directores, con Legisladores, etc. En todas las ocasiones hemos demostrado que el cargo de esta mujer no era de "particular confianza", tal cual afirman los responsables de la decisión para ampararse en el derecho del despido.
- Ahora tenemos en desarrollo una huelga de hambre, la cual no compartimos pero entendemos, y urge dialogar para encontrar una solución.
- Exhortamos al gobierno uruguayo a que tome cartas en el asunto, que evite que un conjunto de políticas implementadas en materia de género y equidad (y que nosotros consideramos avances) se vean desvirtuadas por decisiones de un Directorio que no ha tomado en absoluto en cuenta lo que afecta a una mujer en periodo de lactancia, decisiones como las que tomo.

SECRETARIADO EJECUTIVO

Montevideo, 9 de marzo de 2018